



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural el Encuentro Provincial de Gestores y Directores de Cultura, a realizarse en Ingeniero Jacobacci los días 8 y 9 de marzo del corriente año, organizado por la Dirección General de Cultura de la provincia.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 1/2002